



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4

Res. 1195/2020

ACTA N° 19, de fecha 1° de setiembre de 2020.

VISTO: La convocatoria a presentar voluntad de cambio de radicación de cargos de Subjefe de Sección, Escalafón “C”, Grado 5, en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que el acto se llevó a cabo el día 27 de agosto de 2020, presentando su voluntad de cambio de radicación, la funcionaria Sra. Mariela TEIXEIRA;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente autorizar el cambio de radicación a la funcionaria Sra. Mariela TEXEIRA, a partir de la toma de posesión;

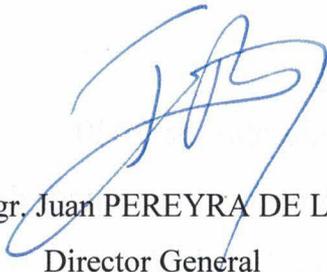
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 de la Ley 18.437, Ley General de Educación;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar el cambio de radicación de la funcionaria Sra. Mariela TEIXEIRA MITTICA (C.I. 1.854.936-1), Grado 5 - Subjefe de Sección, Escalafón “C”, al Programa de Gestión Humana, a partir de la toma de posesión.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos –

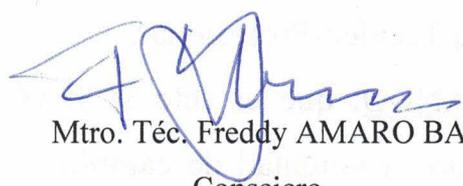
Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym